

EXP – UNC 46542/2013

RESOLUCIÓN CD Nº 247/2013

VISTO

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. Ricardo A. PODESTÁ (Profesor Adjunto DS) para viajar a la ciudad de Madrid (España), donde permanecerá por el lapso 15 de septiembre al 31 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad el nombrado realizará tareas de investigación junto a colegas;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Podestá son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Ricardo A. PODESTÁ (Profesor Adjunto DS, legajo 35853) por el lapso 15 de septiembre al 31 de octubre de 2013, para que se traslade a la ciudad de Madrid (España), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

ii.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF